



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0252

SIGCMA

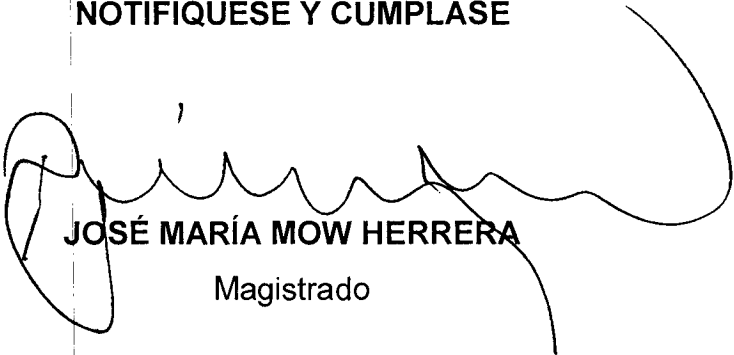
San Andrés Isla, seis (06) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	Reparación Directa
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00055-00
Demandante	Juan José Mondino y otros
Demandado	Corporación Hotelera del Caribe Ltda. en Liquidación
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día miércoles doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

Se advierte a las partes, que en la misma audiencia se podrá dictar sentencia, dándoles previamente la oportunidad para alegar de conclusión, de conformidad con lo previsto en el inciso final del artículo 179 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado